



**LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS Y COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL
TRES PLAZAS AUXILIAR RECEPCIONISTA COMO PERSONAL LABORAL FIJO,
PROCESO CONSOLIDACIÓN.**

EDICTO

Por Decreto de Alcaldía número 2023-0808 de fecha 5 de julio de 2023 , se ha resuelto lo siguiente:

“RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

ÚNICO.- *Habiendo finalizado el plazo de subsanación de instancias de participación en el proceso selectivo para cubrir tres plazas de Auxiliar Recepcionista como personal laboral fijo del Ayuntamiento de Rojales, (proceso extraordinario de consolidación), por turno libre, mediante el sistema de concurso de méritos, cuyas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la provincia número 234, de 12 de diciembre de 2022.*

Vista la competencia que el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, me atribuye,

RESUELVO

PRIMERO.- *Aprobar las listas definitivas de admitidos/as y excluidos/as, que se transcriben a continuación, disponiendo su publicación en el tablón de edictos de la Corporación y en la página web oficial del Ayuntamiento.*

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS:

N.º	DNI	Apellidos y nombre
1.	***6557**	ALBERCA SANZ, MARÍA TERESA
2.	***0034**	LÓPEZ GUIRAO, ADELA ZORAIDA
3.	***0016**	SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, ENCARNACIÓN ROSA ESTHER

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS: Ninguno/a

SEGUNDO.- *Fijar la composición del Tribunal que estará formada por los siguientes miembros:*

Presidente:

Titular: Míriam Mateo García, Tesorera del Ayuntamiento de Rojales.





Ayuntamiento de Rojasles (Alicante)

Suplente: Juan Carlos Martínez Marín, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Formentera del Segura.

Secretario:

Titular: Josué Martos Pérez, Secretario del Ayuntamiento de Rojasles.

Suplente: Carmen María Sánchez Velasco, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Albacete.

Vocal 1:

Titular: Cristina Serrano Mateo, Interventora del Ayuntamiento de Torrevieja

Suplente: Daniel Quesada Guerrero, Tesorero del Ayuntamiento de Aspe.

Vocal 2:

Titular: María Isabel Rabasco Andreu, Técnica de Contratación del Ayuntamiento de Daya Vieja.

Suplente: José Ramón García Gómez, Interprete del Ayuntamiento de Rojasles.

Vocal 3:

Titular: Ginés Mota Sandoval, Secretario Interventor del S.A.T. de la Diputación.

Suplente: Almudena Rodríguez Bas Secretaria del Ayuntamiento de Teulada.

TERCERO.- *Fijar la fecha, para la valoración de los méritos presentados por los aspirantes, del 10 al 14 de julio de 2023, en el Ayuntamiento de Rojasles.*

Lo decretó el Sr. Alcalde-Presidente, el día de la fecha de su firma electrónica, de lo que yo, Secretario de este Ayuntamiento, doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE”

En Rojasles, a fecha que consta en el margen.

El Alcalde-Presidente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

